INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA NOXBIO NUEVAS OPCIONES ENERGETICA S.A. EJERCICIO FISCAL AÑO 2019

Quito, 01 de marzo de 2020

- He revisado los estados financieros de NOXBIO S.A. que comprenden el estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio y el flujo de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre de 2019, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.
- 2. En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de NOXBIO S.A. al 31 de diciembre del 2019 y los resultados integrales, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con las NIIF.
- 3. He dado cumplimiento, como parte integrante de mi revisión de los referidos estados financieros, a lo establecido en el Art. 279 de la Ley de Compañías, la Resolución No. 14 de la Superintendencia de Compañías y, de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, a continuación, informa lo siguiente:
 - Las cifras presentadas en los estados financieros concuerdan con los libros de contabilidad de la compañía.
 - El examen de los estados financieros incluyo el estudio y evaluación de la estructura de control interno de la Compañía efectuado con el alcance previsto en las Normas Internacionales de Auditoria a examen de estados financieros.
 - c) En lo que es materia de mi competencia, los resultados de las pruebas efectuadas no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos significativos de normas legales, reglamentarias, estatutarias o de las resoluciones de la Junta General de Accionistas, por parte de los administradores de la Compañía.
- 4. Este informe de comisario es de uso exclusivo de los accionistas y de la Administración de la Compañía y ha sido preparado para cumplir con las disposiciones legales vigentes. Por lo tanto, no puede ser distribuido, copiado o entregado a otras personas y organismos.

Muy atentamente,

Comisario